

W39

---

# PROCLAMA

## DEL EXM<sup>o</sup>. SEÑOR VIRREY

### A TODOS LOS HABITANTES DE ESTA N. E.

**H**abitantes fidelísimos de estos Reynos: Quando en 11 del que rige, os enteré á consecuencia de lo acordado por la Junta general celebrada en 9, de las resultas que tuvo quanto se trató en un congreso tan sabio y respetable; os manifesté, que la agresion sin exemplo, cometida contra nuestro amado Soberano el Señor DON FERNANDO VII, la Real Familia y toda la España, de que os creo menudamente cerciorados por las noticias, proclamas y demas papeles impresos en el Periódico y Gazeta de esta Capital; ofreceria á la heroycidad de nuestra nacion en la Peninsula, en su suerte y en las maquinaciones del enemigo ever-sor de la Europa, un órden progresivo de sucesos, que exigirian sin duda otras tantas providencias y de-liberaciones.

Tengo por mi parte adoptadas, é incesantemente dicto, todas las que en el actual estado entiendo interesarán, á que las armas y seduccion cobardes, (supuesto el modo vil y capcioso en que han invadido á la España) del Emperador de los Franceses, y á cuyo favor han sido vencidos y dexado alucinarse muchos Reynos; jamás puedan perturbar vuestra quietud, vulnerar vuestras propiedades, ni mancillar en un átomo la religion y fidelidad asombrosas, que emulando á



las del Orbe todo por casi tres siglos, han formado constantemente vuestro carácter.

Cuento sobre las armas, con un número respetable de tropas disciplinadas y subordinadas, y en distintos parages del Reyno, con otras muchas, llenas de entusiasmo y honor, por su culto y por su Rey, todas baxo el mando de unos Gefes los mas prudentes, valerosos, y dispuestos en extremo á derramar con aquellas hasta la última gota de su sangre, en obsequio de los sagrados intereses que sostienen estos preciosos Dominios, fieles adoradores del verdadero Dios, y amantes de un Monarca Protector y Padre de sus vasallos, por su salud y amor casi voluntariamente inmolado en la cuna de su Diadema, y el mejor de quantos tiene el vasto ámbito del mundo.

Debemos, pues, estrechar mas y mas la union sagrada é íntima que por tantos titulos de Religión, Ley y conveniencia propia, nos enlaza y constituye exclusivamente, toda la base de nuestra recíproca felicidad y defensa; así como su falta, ó la inmeditacion de asegurarla con solidez, han sido por desgracia á nuestra vista en los países mas poderosos del Oriente, la causal impulsiva de la verdadera servidumbre.

Vivamos unidos, si queremos ser invencibles, y alejar de nosotros la scena y lágrimas eternas, que son forzosa consecuencia de toda desunion y rivalidad: si alguno contra estas máximas de salud, intentase por medio de conversaciones seductoras, papeles infames, ó qualquiera otro modo, sea el que fuere, desenlazar los vínculos sociales en que se apoya nuestra union é identidad de sentimientos; él sin duda, no debe existir entre nosotros: Delatadlo inmediatamente con verdad y justificacion á los Jueces, para que instruyendo su exceso por los medios breves que demanda el ca-



so, lo eleven á los respectivos Tribunales Superiores, á fin de que en medio del escándalo é ignominia, sufra irremisiblemente la última desolacion y conflicto, ya que en el dia, como semi-aborto de maldad, viene á ser reo de un crimen de estado y lesa-Magestad el mas exécrable.

Proporcionémos todos, segun nuestras respectivas facultades, para que aun á costa de escasearnos y carecer de lo necesario, podamos en primera oportunidad auxiliar á la Metrópoli, á nuestros padres, hermanos y parientes, que por existir en nuestra amada patria, yacen en medio de la angustia de la sangre, y acaso de la privacion de lo mas preciso para vivir, exhalando hasta el último aliento por los altares, por el trono y por vuestro mismo honor, á que hubieran puesto un borron el mas obscuro é indeleble, si con la heroycidad que no tiene exemplo, no se hubiesen entregado voluntariamente al fuego, al cuchillo y á la muerte, sacudiendo con una transmutacion instantanea y casi milagrosa, el letargo que hacía los caminos de la gloria, habia paralizado nuestra amada península, en oprobrio de la Religion, de la Magestad y de lo que los Españoles á la faz del mundo se han debido siempre á sí mismos, por su creencia, valor y lealtad, siempre incontaminados é inauditos.

Una y muchas veces cierto de vuestra acendrada fidelidad, cuento con la confianza mas segura, para quanto diga relacion al lustre y consuelo de nuestro amado Soberano el Señor DON FERNANDO VII, toda la Estirpe Real de Borbon y de la Santidad de las Leyes que por fortuna nos gobiernan, felicitan y forman privativamente el modelo por donde debemos regular nuestros procedimientos, y aun la mas leve accion: con vosotros, vuestros caudales y quanto pueda facilitar el zelo inexhausto que os anima: confio en los dictámenes



de las autoridades compuestas de Ministros los mas sabios é integérrimos, y me lisongeo de hallar en todos los Estados, Xefes y Cuerpos, aun mucho mas de quanto auxilio puedo prometerme, todo á favor de las pruebas repetidas que siempre tienen dadas de su fe y honor tan apreciabiles.

Estad prontos, para que luego que levante la voz el que es anima, volemós á resistir y confundir al enemigo, dó quiera y en qualquier modo que se presente, conservando estos Reynos de paz y de opulencia á nuestro Monarca amadisimo y su Real Prosapia, al auxilio de la inimitable prevision de sus mismas Leyes, seguros de que con el del Todo-poderoso, y el de su Santísima y nuestra Madre Maria de Guadalupe, Patrona de estos dominios, llegareis por medio del triunfo mas completo, á la cima de la gloria honrosa á que un Católico patriota y vasallo fiel puede aspirar, no dudando el que en vuestras acciones, hijos, nietos y familia, llevará la posteridad vuestra memoria, de un modo estable á los siglos mas lejanos, y á los hombres mas distantes de nosotros. Dada en el Palacio Real de México á 27 de Agosto de 1808.

Josef de Turrigaray.